ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 70
Martes 19 de abril de 2022

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de febrero al 30 de abril de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 70
Martes 19 de abril de 2022
Segundo período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Montero Gómez, Catalina	Corrales Chacón, María José
Pérez Pérez, Nielsen	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Morales Mora, Víctor Manuel	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Castillo Méndez, Mario	Chacón Monge, Luis Fernando
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Aiza Campos, Luis Antonio
Hidalgo Herrera, Carolina	Delgado Orozco, Ana Lucía
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	Nicolás Solano, Franggi
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Gourzong Cerdas, David Hubert
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Montiel Héctor, Aida María
Prendas Rodríguez, Jonathan	Dolanescu Valenciano, Dragos
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Vargas Víquez, Otto Roberto
Alvarado Arias, Mileidy	Rodríguez Steller, Erick
Segreda Sagot, Floria María	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Gómez Obando, Giovanni	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez-Estrada, José María	Guevara Navarrete, José María
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Monge Granados, María Vita
Muñoz Céspedes, Wálter	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Salas Eduarte, Aracelly
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Guido Pérez, Laura

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

ÍNDICE

PRIMERA PARTE..... 5

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 69 5

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS..... 5

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 5

SEGUNDOS DEBATES..... 5

EXPEDIENTE N.º 22.830, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 9279, SEGUNDO PRÉSTAMO PARA POLITICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, (BIRF)..... 5

EXPEDIENTE N.° 22.520, LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA 9

EXPEDIENTE N° 21.410, LEY QUE ADICIÓNA UN ARTÍCULO 381 BIS Y DEROGA EL ARTÍCULO 123 BIS DEL CÓDIGO PENAL LEY N° 4573, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1970, Y SUS REFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ.....10

EXPEDIENTE N.º 21.775, CREACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD.....13

EXPEDIENTE N.º 21.713, LEY PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL DERECHO DE LA VIVIENDA A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD..15

EXPEDIENTE N° 22.282, LEY ESPECIAL PARA EL COMERCIO SOBRE RUEDAS25

EXPEDIENTE N. ° 22.607, “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM))” 28 DE SETIEMBRE DEL 202125

PRIMEROS DEBATES35

EXPEDIENTE N° 22.607 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM))” 28 DE SETIEMBRE DEL 202135

EXPEDIENTE N.° 21.512 LEY DE VOLUNTADES ANTICIPADAS.....65

EXPEDIENTE N.º 21.512, LEY DE VOLUNTADES ANTICIPADAS.....69

EXPEDIENTE N.º 20.799, LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA.....71

EXPEDIENTE N.° 21.434, LEY DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE.....72

EXPEDIENTE N.° 22.822, LEY PARA LA GESTIÓN DE LAS REPOSICIONES DE LAS CÉDULAS DE IDENTIDAD73

EXPEDIENTE N.º 22.644, MODIFICACIÓN DE LÍMITES ENTRE LOS CANTONES DE ATENAS Y SAN MATEO DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, EN LOS DISTRITOS DE JESÚS Y DESMONTE74

EXPEDIENTE N.° 21.510, LEY DE CUIDADOS PALIATIVOS.....75

EXPEDIENTE N.° 21.034, ADICIÓN DE UN INCISO E) AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N° 7935, LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR76

EXPEDIENTE N.º 22.831, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° CCR 1025 01L QUE FINANCIARÁ EL “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO BASADO EN POLÍTICAS PARA IMPLEMENTAR LA TRAYECTORIA SOSTENIBLE E INCLUSIVA DE COSTA RICA”, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD)77

EXPEDIENTE N.° 21.806, DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES Y AUTORIZACIÓN PARA DONARLO A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LIMONAL DE ABANGARES.....78

EXPEDIENTE N.° 22.171, ADICION DE UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 112 Y DE TRES ARTÍCULOS 380 BIS, 380 TER Y 386 BIS; DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 123 BIS Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 58 380 y 382 YDEL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573, DE 4 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS. (LEY PARA PENALIZAR LOS CRÍMENES DE ODIO, EL DELITO DE DISCRIMINACIÓN RACIAL Y OTRAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS)80

ANEXOS.....82

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y siete minutos, treinta y ocho diputados y diputadas presentes en el salón, inicia la sesión extraordinaria número 70, del 19 de abril del 2022.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 69

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 69.

Se informa que se ha presentado una moción de revisión de conformidad con las disposiciones del artículo 155 del Reglamento sobre la moción de dispensa de trámite del expediente legislativo 22.989 que se conocerá en el momento procesal oportuno.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 22.830, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 9279, SEGUNDO PRÉSTAMO PARA POLITICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, (BIRF)

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate, por el fondo cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Cerrar puertas.

Cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes en el salón.

Iniciar votación.

Villalta Flórez-Estrada, Valladares Rosado, Hoepelman Páez.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra.

Aprobado en segundo debate.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22830

Para (Voto: 45)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

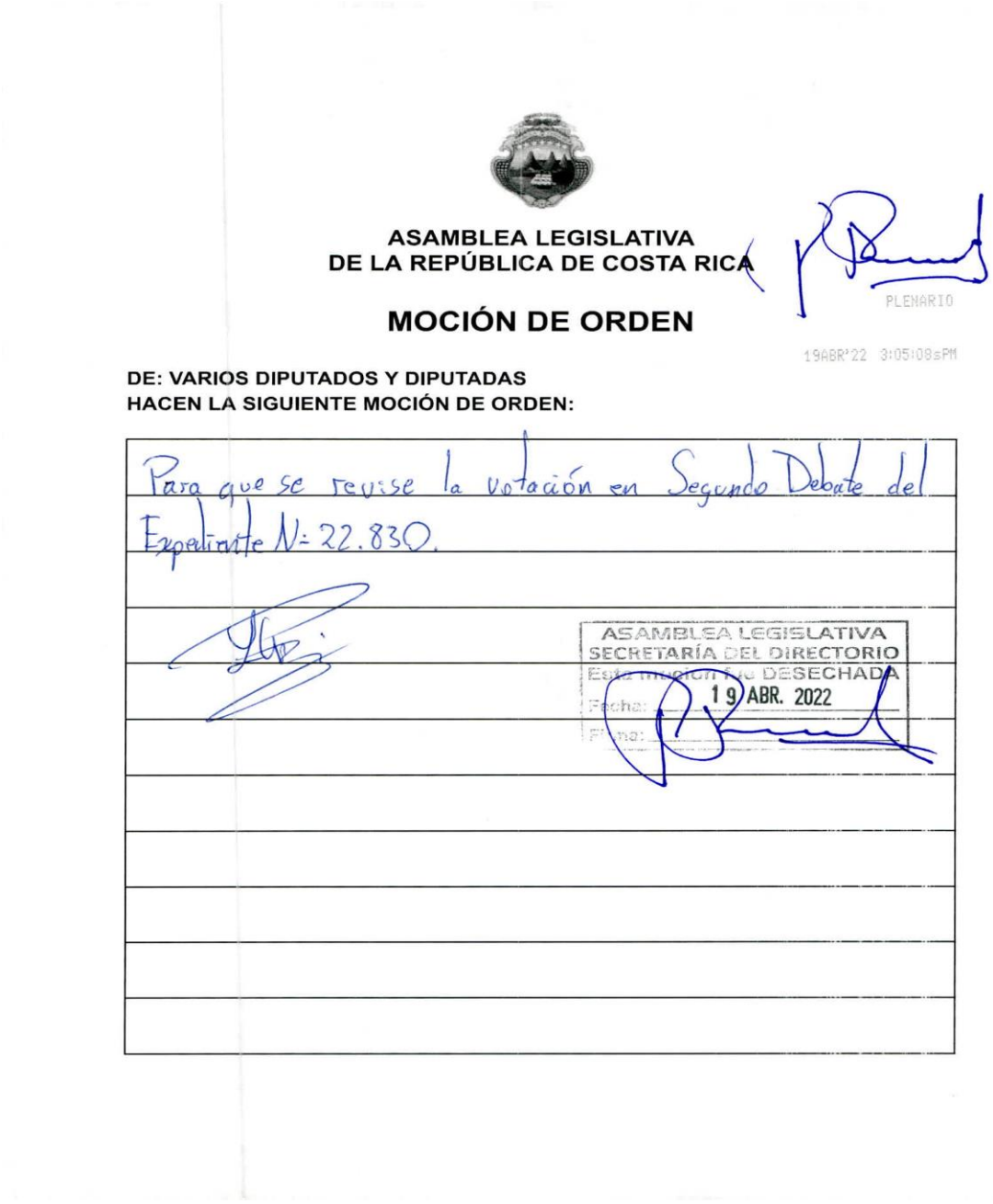
Céspedes Cisneros Nidia Lorena Hoepelman Páez Harllan Rodríguez Steller Erick Valladares Rosado Paola Alexandra

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

Expediente 22.520. Ley para incen …

Se ha presentado una moción de revisión a la votación en segundo debate del expediente 22.830.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

19ABR'22 3:05:08sPM

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que se revise la votación en Segundo Debate del Expediente N: 22.830.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 ABR. 2022
Firma:

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación.

Guido Pérez, Villalta Flórez-Estrada, Benavides Jiménez, …

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada la revisión a la votación en segundo debate del expediente 22.830.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 22830

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

No-Votación (Total: 8)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Guido Pérez Laura	Hoepelman Páez Harllan
Rodríguez Steller Erick	Valladares Rosado Paola Alexandra	

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.520, LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Por el fondo cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y tres diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación.

Abarca Mora, Chan Mora, Castillo Méndez, Ulate Valenciano, Villalta Flórez-Estrada, Volio Pacheco, Gómez Obando, Hoepelman Páez.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobado en segundo debate el expediente 22.520.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22520

Para (Voto: 43)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Chan Mora Carmen Irene
Dolanescu Valenciano Dragos	Hoepelman Páez Harllan	Segreda Sagot Floria Maria

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N° 21.410, LEY QUE ADICIÓNA UN ARTÍCULO 381 BIS Y DEROGA EL ARTÍCULO 123 BIS DEL CÓDIGO PENAL LEY N° 4573, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1970, Y SUS REFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez Estrada:

Gracias, señora presidenta.

La fracción del Frente Amplio apoyó en primer debate este proyecto de ley que modifica la tipificación del delito de tortura, uno de los crímenes más atroces que se pueden cometer contra los derechos humanos y que precisamente busca incluir un agravante la tortura infantil, la tortura en perjuicio de personas menores de edad, que, pues podríamos decir, que es una conducta todavía más atroz.

Hicimos algunas observaciones sobre el texto con el ánimo de mejorar la redacción, la tipificación del delito, algunas de esas observaciones no fueron incorporadas vía moción, pero sí me gustaría referirme a como está quedando el texto en su redacción final.

El proyecto penaliza o sanciona la utilización, la utilización de métodos dirigidos a la disminución grave de la integridad física, mental y emocional de las víctimas que atañe a su dignidad, desarrollo y capacidad, métodos que deben ser violentos tanto por comisión, como por omisión.

Y establece una serie de conductas específicas que se sancionan como parte del delito de tortura.

Nos pareció, y nos sigue pareciendo que en cuanto a la tipificación lo más pertinente sería, más que hacer referencia a métodos específicos es referirse a la consecuencia o el objetivo de estas prácticas, que es provocar dolor o sufrimiento, de manera que no tengan tanta dificultad las personas juzgadoras a la hora de encuadrar las conductas o tipificar las conductas de tortura a la hora de aplicar este tipo penal.

En segundo lugar, el texto tal y como está redactado en su inciso 3) contiene la frase o el agravante de causar un castigo, un violento castigo como método para, dice para amedentrar, controlar o explotar a la víctima como medida preventiva o por pertenencia a un grupo racial, étnico, nacional, religioso o definido por su edad, sexo, orientación sexual, opinión política, condición migratoria, discapacidad o características genéticas.

Talvez lo primero que habría que precisar aquí es que claramente estas características o estas condiciones son excluyentes, es decir, para que se configure el delito basta que se dé alguno de estos casos, que se aplique alguno de estos verbos, que sea un método para amedentrar a la víctima, para controlarla, para explotarla como medida preventiva o por pertenecer alguno de estos grupos, no tiene que interpretarse la norma como que deben concurrir todas esas características, porque de lo contrario, si así fuera, sería de muy difícil aplicación el tipo penal.

También en algún momento nos preocupó que hiciera referencia a la pertenencia a grupos y señalamos que lo mejor para tipificar estas conductas sería que se diera esa práctica, ese castigo violento, que se diera esa práctica por motivos raciales, étnicos, nacionales, de nacionalidad, religiosos, por motivos de edad, sexo, orientación sexual porque la referencia a grupos podría implicar una complicación a la hora de tener que probar o demostrar que la persona, que la víctima pertenece a alguno de estos grupos, cuando lo relevante aquí es la motivación, el criterio de discriminación que lleva a incurrir en estas prácticas de tortura.

Por último, me gustaría hacer una precisión cuando la norma habla de grupo nacional, creemos que ese término no es el más claro o el más feliz, debería de referirse a nacionalidad ya que el término grupo nacional puede llevar a equívocos a la hora de aplicar la norma, ahí se refiere, evidentemente, a la nacionalidad como motivo discriminatorio que motiva estas prácticas violentas.

Bueno, más allá de esas precisiones en cuanto a la redacción de tipo penal, sí quiero reiterar, enfatizar nuestro respaldo a este proyecto de ley en cuanto a su espíritu, a que busca, precisamente, mejorar la sanción de conductas o delitos tan graves contra los derechos humanos como es la tortura.

Gracias, señor presidente.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señor diputado.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cuarenta y dos diputados presentes en la sala de sesiones, solicito cerrar puertas y procedemos a la votación en segundo debate del expediente 21.410.

Guevara Navarrete, Vargas Víquez, Fonseca Fonseca, Chacón Monge, Muñoz Céspedes, Valladares Rosado, Villegas Álvarez, Ramos González, Villalta Flórez-Estrada.

Cerrar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra, aprobado en segundo debate el expediente 21.410.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres		
Nombre Propuesta:		
SEGUNDO DEBATE EXP 21410		
Para (Voto: 42)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa
Contra (Voto: 0)		
No-Votación (Total: 6)		
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Chan Mora Carmen Irene	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hoepelman Páez Harllan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Steller Erick

Por lo tanto, pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 21.775, CREACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Por el fondo cada diputado y diputada tiene uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión por el fondo.

Pregunto, ¿suficientemente discutido?

Discutido.

Treinta y nueve diputados y diputadas presentes en el salón de sesiones.

Solicito cerrar puertas y procedemos a la votación del expediente 21.775 en segundo debate.

Alpizar Castro, Chacón Monge, Dolanescu Valenciano, Hidalgo Herrera, Sánchez Carballo, Valladares Rosado, Villalta Flórez-Estrada, León Marchena, Vega Rodríguez, Delgado Orozco, Ramos González, Muñoz Céspedes, Morales Mora, don Victor, Fonseca Fonseca.

Falta uno.

Cerrar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra, aprobado en segundo debate el expediente 21.775, por lo tanto, pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres		
Nombre Propuesta:		
SEGUNDO DEBATE EXP 21775		
Para (Voto: 39)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa
Contra (Voto: 0)		
No-Votación (Total: 9)		
Alvarado Arias Mileyde	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Chan Mora Carmen Irene
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Steller Erick	Vargas Víquez Otto Roberto

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 21.713, LEY PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL DERECHO DE LA VIVIENDA A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Por el fondo, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión, por el fondo.

Tiene la palabra el diputado Núñez Piña, don Melvin hasta por diez minutos.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Voy a ser muy corto, porque lo que tenemos como intención hoy es que podamos obtener los votos suficientes para que este gran proyecto pase ya a ser ley.

Honor a quien honor merece, este proyecto me lo pidió muy vehementemente doña Teresita que ya partió con el Señor, una persona que se entregó en el Conapám, al hacer hoy este voto le hacemos justicia a un gran esfuerzo que ella desde un principio tenía claro y que dijo: yo creo que con usted sí lo vamos a lograr, en Quebrada Ganado allá en el cantón de Garabito me pidieron el apoyo para que este proyecto llegara a buen puerto.

Hoy concluimos algo muy importante, estamos garantizando que personas en vulnerabilidad tengan vivienda digna, pero, sobre todo, algo que me gusta de este proyecto y creo que muy, muy bueno puedo reiterar que con el uso prolongado de estos recursos puesto que son limitados el estado perpetua los recursos, ya que la vivienda digna será de adultos mayores en vida y que no será heredable a otras personas, esto define que hoy puedan hacer viviendas dignas para esas personas en vulnerabilidad, adultas mayores y amplio sabemos nosotros todos que esta población está en crecimiento la población de adultos mayores y que necesitamos garantizarles un techo digno a nuestros ancianos, a esas personas que nos dieron esta patria, que lucharon por nuestra libertad, pero, sobre todo, esta vivienda es comunitaria, tipo albergue se proponen en esta iniciativa, residencias independientes, con áreas de uso común que se debe ser construidas de una manera que facilite la autonomía a esas personas beneficiarias, sin barreras arquitectónicas, ubicadas en áreas que no representen peligro y proporcionen seguridad y comodidad y adopten criterios de diseño organizado, en espacios que estimulen y faciliten las relaciones grupales y privadas.

Les pido el voto, compañeros, para este gran proyecto; un proyecto que tengo que también agradecerle al Hogar de Ancianos Flor María Ugalde, quienes nutrieron, nos nutrieron con muchos insumos; agradecerle a la comisión que también estuvieron ahí de la mano; agradecer a la compañera Catalina que también ha estado ayudando, a la compañera Xiomara Rodríguez, a la compañera de esta comisión, doña María José Corrales; a Marulin y a Aracelly. Muchas gracias, gracias a ustedes esto hoy viene a darle un respiro a un proyecto que viene a solucionar algo que nuestros adultos mayores están urgidos.

Muchas gracias y que brille una vez más la Perla y Costa Rica.

Buenas tardes.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Catalina Montero Gómez, hasta por diez minutos.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras, todas las personas que nos están escuchando, que nos están siguiendo.

Yo quiero brevemente agradecer el apoyo y el voto afirmativo al segundo debate del proyecto 21.775, que es la creación del Programa de Inclusión Social y Laboral de Personas Adultas con Discapacidad.

También quiero referirme a este otro proyecto que estamos votando en segundo debate para garantizar el acceso al derecho de la vivienda a la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad.

Ambos proyectos son deudas que tenemos con poblaciones históricamente vulneradas. El del Programa de Inclusión Social y Laboral es para que estas personas con discapacidad, adultas que ya no son aceptadas en el sistema educativo, en ninguna otra institución, ni en universidades, ni en centros de capacitación tengan las oportunidades y que además tienen un gran potencial para el aprendizaje, para el trabajo, tengan mayores oportunidades de inserción laboral, de prepararse, de salir de esos centros, de esos talleres donde se hacen prensas, pasan la vida y los años haciendo prensas de ropa, armando prensas de ropa y no recibiendo un incentivo o recibiendo apenas un incentivo que no se acerca ni siquiera en lo mínimo a un salario o a un reconocimiento salarial acorde con las horas de trabajo que muchas veces desempeñan en estos talleres. Algunos de estos talleres, otros han avanzado, se han …, han hecho esfuerzos por lograr que muchas de estas personas se acerquen más a la comunidad, logren integrarse.

Entonces, aquí hay una deuda histórica con esta población y hoy tenemos la oportunidad de reivindicarnos para poder ofrecerles mayores oportunidades.

Y sobre esto otro proyecto de vivienda digna para personas adultas mayores quiero agradecerle al compañero Melvin por colocar esta iniciativa en la mesa de discusión, presionar para que avancemos, para …, a la Comisión de Discapacidad que bueno también hizo su tarea, hizo su trabajo para lograr un texto lo más cercano posible a la forma en que debemos atender estas necesidades.

Y justamente me refiero a esas formas porque este proyecto viene a establecer un modelo diferente para atender la necesidad de vivienda; es un modelo diferente, estamos previniendo con este modelo la violencia patrimonial. Muchos y muchas personas adultas mayores a las que se les asigna a veces una vivienda luego son violentadas por familiares y lamentablemente se vuelven a quedar sin la vivienda o son personas

abandonadas por sus familiares, luego de que se les da una vivienda vuelven estas personas familiares a acercarse a las personas por el interés de aprovechar este recurso de la vivienda.

Con esta opción no hay posibilidades de que existan esos abusos, porque las personas pueden hacer uso de estas viviendas, pueden vivir dignamente en compañía de otras personas, en un modelo de comunidad y si en algún momento faltan, fallecen, estas viviendas pueden ser utilizadas, aprovechadas, por otras personas que están ahí en espera de estas viviendas.

Y con esto queremos que esto se vaya extendiendo, que este modelo se extienda porque es por primera vez que se logra establecer en Costa Rica y eso es una forma de hacer también alianzas público-privadas, porque si bien es cierto son recursos del Estado que se están canalizando para atender esta necesidad, hay una organización social que viene a respaldar, que viene a administrar y que viene a responder por el uso oportuno y adecuado de estos recursos.

Entonces aquí hay una alianza público-privada, que permite poder garantizar vivienda digna a personas adultas mayores que carecen de este recurso, que carecen de esta posibilidad.

Entonces, de ahí la importancia que tiene este proyecto y estoy segura que va a tener el voto total de esta Asamblea Legislativa y creo que con una serie de proyectos, incluyendo este, creo que nos podemos ir tranquilos y tranquilas, aunque sabemos que falta mucho, que quedan muchos pendientes para con las poblaciones históricamente vulneradas, pero podemos irnos tranquilos y tranquilas porque de alguna manera estamos dando pasos significativos en la solución de problemas históricos, problemas que han estado ahí pendientes, habiendo recursos del Estado que pueden ser aprovechados por estas poblaciones para atender sus diversas necesidades.

Y particularmente en este caso que es la necesidad de la vivienda digna para las personas adultas mayores.

Muchas gracias, compañero Melvin; muchas gracias a todas las personas que han aportado, aportaron con sus mociones para mejorar este texto y que saliera lo más consensuado y depurado posible para que estuviese suficientemente claro ¿de qué es lo que se pretende?, ¿cuál es el propósito?, ¿cómo se tienen que administrar estos recursos?, ¿quiénes son las instancias responsables?

Muchísimas gracias, compañeras y compañeros; y buenas tardes.

Gracias, presidente.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con mucho gusto, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados.

Yo quiero hablar a favor de este proyecto brevemente y hacer una reflexión también.

En primer lugar, reconocer la iniciativa del diputado Núñez Piña y el apoyo que a este proyecto se le ha dado desde la Comisión de Discapacidad y Personas Adultas Mayores, me parece que es un proyecto fundamental, un proyecto excelente que abre la puerta efectivamente para que en nuestro país se gestione la vivienda para las personas adultas mayores a través del modelo de viviendas comunitarias.

De manera que se pueda resolver la necesidad de vivienda de las personas adultas mayores, con la participación del Conapam y las demás entidades del sector social.

Pero que al mismo tiempo los recursos públicos se maximicen, se aprovechen eficientemente, evitando que se den esos abusos a los que hacía referencia la diputada Montero Gómez, en perjuicio de las personas adultas mayores, a las que se les da hoy un bono de vivienda y después esas personas fallecen y el bono de vivienda, esa inversión pública, se pierde.

Con esto se abre la posibilidad de que más personas adultas mayores sean impactadas, sean beneficiadas por esta iniciativa.

Y a propósito de lo que decía el diputado Núñez Piña sobre las necesidades que hay en muchas zonas de nuestro país, en muchas regiones, en muchas zonas rurales, yo solo quiero hacer una reflexión para este Plenario, en el sentido de que muchos de los buenos proyectos que aprobamos aquí, como este, dependen del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

¿Este proyecto, el contenido económico de dónde viene, de los recursos del Banhvi?, ¿de dónde vienen los recursos del Banhvi? De la plata de Fodesaf, señoras y señores, la principal fuente de financiamiento de los recursos del Banhvi es Fodesaf.

Entonces esto es importante porque aquí se ha planteado y vamos a discutir pronto un proyecto de ley que plantea también que, para lograr otros objetivos de política pública tan legítimos, hay que, de alguna manera, exonerar o eximir, aunque sea temporalmente a patronos a que contribuyan con los recursos de Fodesaf.

Y yo quiero que aquí reflexionemos sobre esto. Casi que todos los días este Plenario aprueba alguna nueva ley que le pone carga, presión a los recursos de Fodesaf, casi que todos los días, aquí cada vez que hay un tema de vivienda, personas adultas mayores, personas con discapacidad, cuestión de pobreza, niñez y adolescencia, todo el tiempo, ¿de dónde sale la plata? De esa buchaca interminable que son los recursos de Fodesaf.

Y esos recursos cumplen una función redistributiva esencial, porque las poblaciones que son atendidas son también, en su mayor parte, poblaciones que viven fuera de la Gran Área Metropolitana, aunque la mayoría de las empresas que contribuyen están dentro de la GAM, porque el mayor parque empresarial del país está dentro de la Gran Área Metropolitana, la mayoría de la población beneficiaria está fuera de la Gran Área Metropolitana.

Entonces, este es un tema importante para llamar a la reflexión, aquí no se trata de desvestir un santo para vestir otro, estas leyes, como esta tan importante, depende de los recursos de Fodesaf para poderse financiar.

Por eso tenemos que ser muy cuidadosos con lo que aquí aprobemos, es un asunto esencial, es la esencia de los programas sociales de este país.

Ya hoy las fuentes de financiamiento de Fodesaf están debilitadas por los dos lados, ustedes saben que Fodesaf tiene dos grandes fuentes de financiamiento: fuente tributaria una parte de la recaudación del impuesto del IVA, que está golpeada evidentemente por la crisis fiscal y por todos los recortes que se le han impuesto con la aplicación de la regla fiscal y el famoso recargo del cinco por ciento sobre planillas que yo estoy de acuerdo que habría que replantear para que sea un mecanismo más moderno, más eficiente, pero sin debilitar los ingresos. Esas son las fuentes de financiamiento de Fodesaf.

Entonces, ya una hoy estás diezmada por la regla fiscal. Mucho cuidado entonces, mucho cuidado entonces con promover al mismo tiempo que aquí le ponemos más carga, más iniciativas, repito, en este caso es una iniciativa buenísima la que estamos discutiendo, a medida que ponemos más cosas para que se financien con los mismos recursos.

Hay que tener mucho cuidado de no debilitar las fuentes de financiamiento de ese fondo del que dependen todos estos programas y que atiende, repito, en una política redistributiva, diseñada por legisladores y legisladoras que nos antecedieron hace muchísimos años, pero que lo hicieron con gran sabiduría, una política redistributiva que atiende prioritariamente a las poblaciones en mayor pobreza y vulnerabilidad, que como ustedes saben lamentablemente están también ubicadas fuera de la Gran Área Metropolitana, en una mayor parte.

Entonces, compañeros y compañeras, dicho esto pues celebro, felicidades diputada Núñez Piña, porque yo sé que usted ha insistido mucho en este proyecto de ley y la ha pulseado para que se apruebe y es realmente un proyecto muy bueno, que vamos a votar con gran alegría.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Treinta y ocho diputados presentes.

Solicito cerrar puertas y procedemos a la votación en segundo debate del expediente 21.713.

Delgado Orozco, Muñoz Céspedes, Abarca Mora, Valladares Rosado, Masís Castro, Villalta Flórez-Estrada, Vega Rodríguez, Pérez Pérez Nielsen, Vega Rodríguez.

Cerrar votación.

Treinta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobado en segundo debate el expediente 21.713.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 21713

Para (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 11)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Castillo Méndez Mario Eduardo
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan
Morales Mora Víctor Manuel	Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	

Hay una moción de revisión que se ha presentado.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO AL

MOCIÓN N.° Reforma

PROPONENTE: _____

ASUNTO: 21.713

PLENARIO

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída en su trámite de Segundo Debate.-

19ABR'22 3:41:16sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 ABR. 2022
Firma:

.....

PLENARIO

19ABR'22 3:41:22sPM

Treinta y ocho diputados presentes.

Solicito cerrar puertas.

Suficientemente discutido.

Y procedemos a la votación de la moción de revisión.

Abarca Mora, Avendaño Calvo, Benavides Jiménez, Delgado Orozco, León Marchena, Valladares Rosado, Vargas Víquez, Villegas Álvarez, Villalta Flórez-Estrada, Corrales Chacón, Alvarado Arias, Azofeifa Trejos, Villalta Flórez-Estrada.

Cerramos votación.

Treinta y ocho votos en contra. Rechazada la moción de revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

revision SEGUNDO DEBATE EXP 21713

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

No-Votación (Total: 11)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Castillo Méndez Mario Eduardo
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan
Morales Mora Victor Manuel	Ramos González Welmer	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	

Page 1 of 1

Abrir puertas.

Por lo tanto, el expediente 21.713, pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N° 22.282, LEY ESPECIAL PARA EL COMERCIO SOBRE RUEDAS

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate de conformidad con la moción de orden aprobada en la sesión extraordinaria número 66, celebrada el 31 de marzo del 2021 y de conformidad con los alcances del artículo 148 bis, se informa que los señores y señoras diputadas pueden presentar mociones de fondo desde el momento del anuncio hasta las dieciocho horas correspondiente al cierre de la sesión extraordinaria de este Plenario legislativo.

EXPEDIENTE N. ° 22.607, “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM))” 28 DE SETIEMBRE DEL 2021

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el conocimiento de mociones de reiteración con la votación de la moción número 10 que se encontraba discutida del, que se encontraba discutida.

Por lo cual, está suficientemente discutida y vamos a proceder a la votación de la moción número 10.

Treinta y cinco diputados presentes, no hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Cuarenta diputados presentes, se reanuda la sesión.

Solicito cerrar puertas y procedemos en el conocimiento de primeros debates, el expediente 22.607 a la votación de la moción de reiteración número 10.

Cuarenta y cuatro diputados presentes, cerrar puertas.

Damos inicio a la votación de la moción de reiteración número 10.
Carranza Cascante, Castillo Méndez, Abarca Mora, Hidalgo Herrera, Villalta Flórez-Estrada, Ramos González, Benavides Jiménez, Guido Pérez Laura, Muñoz Céspedes, León Marchena, Benavides Jiménez.

Finalizar votación.

Cinco votos a favor, treinta y nueve en contra, rechazada la moción número 10 de reiteración.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres		
Nombre Propuesta:		
MOCION REITERACION #10 EXP 22607		
Para (Voto: 5)		
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Muñoz Céspedes Walter
Ramos González Welmer	Villalta Florez Estrada José María	
Contra (Voto: 39)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa
No-Votación (Total: 5)		
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan
Morales Mora Victor Manuel	Rodríguez Steller Erick	

Solicito abrir puertas.

Y hay una moción de revisión al expediente 22.520 que solicito a la señora secretaria se sirva dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO

PLENARIO
19ABR'22 4:07:11:sPM

MOCIÓN DE ORDEN

Asunto: Expediente Nº 22.520
Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica

De Varios diputados y Diputadas

Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación del expediente en discusión

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 ABR. 2022
Firma:

Firma

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cuarenta diputados presentes.

Solicito cerrar puertas y procedemos a la votación de la moción de revisión al expediente 22.520.

Díaz Mejías, Montiel Héctor, Villegas Álvarez, Ramos González, Nicolás Solano, Villalta Flórez-Estrada, Sánchez Carballo, Ramos González.

Finalizar votación.

Cuarenta votos en contra, cero a favor. Rechazada la moción de revisión.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 22520

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Milevde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

No-Votación (Total: 9)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Núñez Piña Melvin Ángel
Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria	Ulate Valenciano Daniel Isaac

Page 1 of 1

Abrir puertas.

Una segunda moción de revisión al expediente 21.410 que la señora secretaria se sirve dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO

PLENARIO
19ABR'22 4:07:15sPM

MOCIÓN DE ORDEN

Asunto: Expediente Nº 21.410

De Varios diputados y Diputadas

Hacen la siguiente moción:

Para que se revise la votación del expediente en discusión

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 ABR. 2022
Firma:

Firma

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Treinta y siete diputados presentes, no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y nueve diputados presentes, se reanuda la sesión.

Solicito cerrar puertas y procedemos a votar la moción de revisión al expediente 21.410.

Benavides Jiménez, Castillo Méndez, Monge Granados, Ramos González, Masís Castro, Muñoz Céspedes.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, treinta y nueve en contra. Rechazada la moción de revisión.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 21410

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 39)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

No-Votación (Total: 9)

Carranza Cascante Luis Ramón	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Hoepelman Páez Harllan	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Thompson Chacón Roberto Hernán

Page 1 of 1

Abrir puertas.

Hay otra moción de revisión que se ha presentado al expediente 21.775.

PLENARIO

19ABR'22 4:24:45:PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que se revise la votación en Segundo Debate del Expediente N.º 21.775.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 ABR. 2022
Firma:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Treinta y seis diputados y diputadas, no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y ocho diputados presentes.

Se reanuda la sesión.

Solicito cerrar puertas, y procedemos…, treinta y nueve…, y procedemos a la votación de la moción de revisión al expediente 21.775.

Alvarado Arias, Castillo Méndez, Abarca Mora, Dolanescu Valenciano, Monge Granados, Sánchez Carballo, Valladares Rosado, Volio Pacheco, Ramos González, León Marchena.

Finalizar votación.

Un voto a favor, treinta y ocho votos en contra. Rechazada la moción de revisión.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 21775

Para (Voto: 1)

León Marchena Yorleni

Contra (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria María	Sánchez Carballo Enrique	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa	

No-Votación (Total: 11)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley	Hoepelman Páez Harllan
Morales Mora Victor Manuel	Núñez Piña Melvin Ángel	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

Page 1 of 1

PRIMEROS DEBATES

Continuamos en el expediente 22.607, en primeros debates, con la revisión, con la…

EXPEDIENTE N° 22.607 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM))” 28 DE SETIEMBRE DEL 2021

Abrir puertas, con el conocimiento de la moción número 11.

Luis Ramón Carranza
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

EXPEDIENTE 22.607

"LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN AREA METROPOLITANA (GAM)"

MOCIÓN DE REITERACIÓN VÍA ARTÍCULO 138

Margarita Matarrita R.

DIPUTADO LUIS RAMÓN CARRANZA CASCANTE

S.D/21MAR'22/PM3:36:30

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario legislativo se constituya en comisión general y conozca las siguientes mociones de fondo adjuntas:

LUIS RAMON CARRANZA CASCANTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS RAMON CARRANZA CASCANTE (FIRMA)
Fecha: 2022.03.15 10:57:20 -06'00'

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 11-1

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Carranza Cascante, hasta por cinco minutos.

Me indican que hay treinta y siete diputados y diputadas presentes, no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y ocho diputados presentes, se reanuda la sesión.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Carranza Cascante, hasta por cinco minutos.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Qué dicha que reanudamos la discusión de este proyecto con esta moción que he presentado, haciendo la aclaración, yo insisto en hacer una aclaración porque cuando uno exige o pide un debate sobre un tema de tan grueso calibre, como es ampliar las exoneraciones, en ese caso al régimen de zonas francas, porque eso es ampliar las exoneraciones al régimen de zonas francas.

Normalmente, se tiende a etiquetar o a manipular la opinión pública para decir es que ese diputado está en contra del régimen de zonas francas, en los territorios ya están las zonas francas, allá en la región norte hay muchas empresas ya en el régimen de zonas francas que están pagando lo que pagan las zonas francas hoy aquí en el Gran Área Metropolitana, es decir, partimos de esa farsa, por eso las mociones que yo he presentado van dirigidas a, precisamente, evitar y a ser consecuentes con lo que aquí hemos apoyado, cuando aquí apoyamos y firmamos y Costa Rica se adhiere a la OCDE, una de las, precisamente recomendaciones y exigencias, es evitar continuar en esa ruta de las exoneraciones.

Bueno, este proyecto lo que hace es eso, no es que las zonas francas, es ampliar las, eximir del pago a las zonas francas…

Presidenta, a mí sí me gustaría saber si hay cuórum, yo hoy vengo, así como que quiero hablar con los, al menos con treinta y ocho, entonces, ¿hay cuórum?

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Me indican que no hay cuórum, hay treinta y siete diputados presentes, por lo tanto, corre el tiempo reglamentario.

Treinta y ocho diputados presentes, se reanuda la sesión.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Carranza Cascante.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

No, muchas gracias, presidente.

Yo si les ruego y vamos a estar verificando que haya cuórum y yo en este debate, al menos, merece respeto, creo que estamos hablando de un tema bastante importante.

Por cierto, un saludo para la gente de Estanquillos que está allá y que está esperando también que avancemos con un proyecto para legitimar los intereses de un pueblo, ahí tuvimos ese proyecto durante vario tiempo y estoy totalmente de acuerdo con ustedes, ojalá que podamos reivindicarlos, es difícil.

Y hablando de los territorios, es que aquí este proyecto está hablando de los territorios, es que es doloroso, hoy en la mañana conversaba porque la agencia para el desarrollo y hablaba con doña Rocío Padilla allá en la región norte que le envío un saludo y yo trataba de explicarles y decirle yo no estoy en contra con las empresas de zonas francas, lo que estoy en contra es con la competencia desleal que se va a generar con este proyecto, a mí me gustaría preguntar, ustedes saben qué vamos a hacer y todas estas mociones que he presentado lo que buscan es corregir o minimizar el impacto, las empresas que ya están en zona franca en los territorios van a pagar de forma distinta a las que se instalen nuevas, o unas que han estado poniendo el hombro a los territorios, ahora van a ser discriminadas porque el proyecto a esas no las cubre y no debe ser, pero esa es la realidad.

Pero, peor aún, las que están bajo el régimen tradicional, en esto pese a que este proyecto es de pies a cabeza insostenible porque los territorios en este país lo que requieren son condiciones y yo lo he venido diciendo y además he sido coherente a lo largo de estos cuatro años en mi lucha por que los territorios tengan condiciones, las empresas llegan si hay condiciones, no si hay exoneraciones, porque si hacemos exoneraciones las empresas van a instalarse donde hayan algunas condiciones, es decir, donde tengamos internet de banda ancha donde haya electricidad y si acaso eso cubre en el caso de la región Huetar Norte hay muelle, ¿qué pasa con los demás cantones de la Norte Norte?, ¿qué pasa con Sarapiquí?, tenemos que trabajar en las condiciones y ahí yo he venido insistiendo para que el Inder, para que Fodesaf, para que las instituciones que hoy quieren quitarles los recursos a través de esta ley que quieran diezmar a través de esta ley puedan ejecutar la obra necesaria que los territorios necesitan.

Cómo van a venir los territorios a pedir a Fodesaf recursos para hacer a través de la obra pública si le estamos quitando los recursos a través de una ley, ¿a quiénes vamos a favorecer?, y en esta moción que yo he presentado pues lo que viene es a tratar de corregir algunas, algunas partes del proyecto, pero además he solicitado y he planteado a los compañeros y a las fracciones aquí presentes dos mociones para que el proyecto siga su trámite una de las mociones lo que busca es evitar que las empresas que ya están en el régimen tradicional porque son las más grandes de la noche a la mañana aparezcan en una zona franca sin ningún impacto para el territorio, eso por un lado.

Y he venido tratando de convencerlos de que no puede haber una competencia desleal entre las empresas que están pagando todos los impuestos y aquella que aparece de la noche a la mañana en el régimen de zonas francas para competir contra su negocio para competir por la fuerza laboral escasa que el caso de tecnología existe en los territorios en Limón, porque el estado dejó de invertir.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Treinta y seis diputados y diputadas presentes.

No hay cuórum.

Corre tiempo reglamentario.

Treinta y nueve diputados presentes.

Se reanuda la sesión.

Solicito cerrar puertas.

Y procedemos a la votación de la moción de reiteración número 11.

Chan Mora, Guido Pérez, Monge Granados, Villalta Flórez-Estrada, Ramos González, Hidalgo Herrera, Masís Castro, Corrales Chacón, Guevara Navarrete, Carranza Cascante, León Marchena.

Finalizar votación.

Tres votos a favor, treinta y seis en contra. Rechazada la moción número 11.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #11 EXP 22607

Para (Voto: 3)

Carranza Cascante Luis Ramón	León Marchena Yorleni	Villalta Florez Estrada José María

Contra (Voto: 36)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Volio Pacheco Zoila Rosa

No-Votación (Total: 11)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Hoepelman Páez Harllan
Núñez Piña Melvin Ángel	Rodríguez Steller Erick	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

Abrir puertas.

Continuamos con el conocimiento de la moción de reiteración número 12.

Luis Ramón Carranza
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

EXPEDIENTE 22.607

"LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN AREA METROPOLITANA (GAM)"

MOCIÓN DE REITERACIÓN VÍA ARTÍCULO 138

Margarita Matarrita R.

DIPUTADO LUIS RAMÓN CARRANZA CASCANTE

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

S.D/21MAR'22/PM3:36:33

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario legislativo se constituya en comisión general y conozca las siguientes mociones de fondo adjuntas:

LUIS RAMON CARRANZA CASCANTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS RAMON CARRANZA CASCANTE (FIRMA)
Fecha: 2022.03.15 10:57:20 -06'00'

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 12-1

En discusión la moción.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Carranza Cascante.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Gracias, señor presidente.

Bueno, esta moción es para que se reforme el artículo 3 de este proyecto y dice artículo 3, se reforma el artículo 1 y se adiciona un artículo 1 bis a la Ley del Régimen de Zonas Francas, ley 7210 del 23 de noviembre de 1990 y se reforman los artículos 2, 3, 15, 16 bis, 17 inciso c) y último párrafo 18, último párrafo 21 ter, inciso h), i) y el 22 primer párrafo de la Ley del Régimen de Zonas Francas, Ley número 7210 del 23 de noviembre de 1990, para que se lea de la siguiente forma: artículo 2: requisitos y condiciones para las empresas bajo la categoría c del artículo 17 de la presente ley.

Las empresas que deseen obtener el régimen de zonas francas, bajo la categoría c del artículo 17 de la presente ley, además de ajustarse a los requisitos contemplados por ella, deberán cumplir con los párrafos establecidos en el índice de elegibilidad estratégica para las empresas de servicios cuya definición y desarrollo se especificarán en el reglamento de la presente ley. Para formularlas el Ministerio de Comercio Exterior y el Ministerio de Hacienda se apegará a lo establecido en la Ley 9689, denominada Reforma Régimen de Zonas Francas, asegurar cumplimiento de los estándares internacionales establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en el marco inclusivo del plan de acción de la lucha contra la erosión base imponible y tratado de beneficios.

El solo objetivo de tener acceso a la exoneración y el hecho de que se diga que tiene que ser una inversión nueva no inhibe la posibilidad que se cree una sociedad para cumplir con el requisito. Ese tipo de iniciativas en un contexto de crisis fiscal contribuye en abrir portillos a la evasión y la elusión y los apartan de los estándares internacionales de la OCDE; particularmente en temas de sustancia, porque tiene un impacto fiscal muy fuerte en las finanzas públicas, por el incentivo a trasladar actividades que hoy están en el régimen ordinario a este tipo de esquema de privilegios.

Yo creo que, a ver …, yo, yo no concibo cómo nosotros que precisamente aprobamos lo de la OCDE, hoy estemos lejos de ir cumpliendo los plazos para ajustarnos a lo que dice OCDE, más bien hoy estemos aquí discutiendo un proyecto para ampliar los beneficios y en eso a mí me duele. Yo les decía a ustedes en son de broma que no es válido que jueguen con la inteligencia de los pueblos, de los territorios, de la necesidad que han tenido los territorios de inversión, porque este proyecto es jugar con la inteligencia de los territorios, es crear una expectativa a Upala, a Limón, a Guanacaste, a Pérez Zeledón, a comunidades que han estado deseando fuentes de empleo, una expectativa que no se va a cumplir.

Y a mí me gustaría que quienes defienden este proyecto vayan a Upala y le aseguren a los upaleños que ahí se va a instalar una empresa del régimen de zonas francas con estos beneficios que se le están creando. Y el que vaya de ustedes, compañeras y

compañeros, a Upala a decirles que se va a instalar una empresa, es un mentiroso o una mentirosa o un mentiroso.

Porque aquí más bien se metió Fodesaf en regla fiscal para que no pueda invertir en los territorios.

Es que es injusto, compañeras y compañeros, que se juegue así con la inteligencia de los pueblos, que se le diga al cantón de Los Chiles que va a llegar una empresa a zonas francas cuando no tiene ni la electricidad trifásica.

Eso no es justo que esos territorios en el norte, en el sur sean engañados tan vilmente con un proyecto como este.

Y voy a seguir avanzando para hablar de estos temas.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Treinta y seis diputados presentes.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y ocho diputados presentes.

Se reanuda la sesión.

Cerrar puertas.

Y procedemos a la votación de la moción de reiteración número 12.

Alpízar Castro, Chacón Monge, Delgado Orozco, Guevara Navarrete, Hidalgo Herrera. León Marchena, Castillo Méndez, Guido Pérez, Chan Mora, Valladares Rosado, Villegas Álvarez, Monge Granados, Masís Castro, Masís Castro, Gómez Obando, Vega Rodríguez, Masís Castro, Vega Rodríguez.

Finalizar votación.

Dos votos a favor, treinta y seis votos en contra. Rechazada la moción número 12.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #12 EXP 22607

Para (Voto: 2)

Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo

Contra (Voto: 36)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Delgado Orozco Ana Lucía
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guevara Navarrete José María	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

No-Votación (Total: 12)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Hoepelman Páez Harllan	Ramos González Welmer
Thompson Chacón Roberto Hernán	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa

Page 1 of 1

Abrimos puertas.

Continuamos con la moción número 13.

Luis Ramón Carranza
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

EXPEDIENTE 22.607

"LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN AREA METROPOLITANA (GAM)"

MOCIÓN DE REITERACIÓN VÍA ARTÍCULO 138

Margarita Matarrita R.

DIPUTADO LUIS RAMÓN CARRANZA CASCANTE

S.D/21MAR'22/PM3:36:36

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario legislativo se constituya en comisión general y conozca las siguientes mociones de fondo adjuntas:

LUIS RAMON CARRANZA CASCANTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS RAMON CARRANZA CASCANTE (FIRMA)
Fecha: 2022.03.15 10:57:20 -06'00'

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 13-1

Tiene la palabra el diputado Carranza Cascante, hasta por cinco minutos.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, presidente.

Aquí hay intención de negociar, e insisto, yo no estoy cerrado, aunque este proyecto no me convence por todo este engaño a los territorios que genera y en eso tengo que insistir, a mí me frustra cuando uno lee un proyecto, cuando lo va analizando y dice qué intereses se mueven detrás de un proyecto de este tipo.

Y, por supuesto, que son meramente económicos. ¿Dónde aparecieron que los bancos privados tienen que estar en el régimen de zonas francas?, ¿ustedes se imaginan?, diay, los bancos están donde está el negocio.

Pero ahora no quieren pagar impuestos, ¿cuál es uno de los negocios más rentables en este país? La salud, los hospitales privados. Ah, pero ya ahora tampoco quieren pagar lo poquito que pagan, sino que quieren migrar al régimen de zonas francas con la farsa de que van a ir a beneficiar a los territorios.

Y yo lo he dicho insistentemente, es una farsa, ¿dónde está el capital, la inversión que el Estado ha hecho para que las regiones tengan disponibilidad de recurso humano para crear un hospital en un territorio? ¿o para las empresas de tecnología en los territorios?

Presidente, yo quiero que me asegure el cuórum y en eso que seamos vigilantes, ¿tenemos los treinta y ocho diputados?, ¿sí? Faltan dos.

Si no hay interés en que discutamos este proyecto, yo lamentablemente, presidente, necesito que me confirme el cuórum.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Me indican que hay treinta y seis diputados presentes, por lo tanto, no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y nueve diputados presentes, se reanuda la sesión.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Carranza Cascante.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Yo les ruego que me repongan el tiempo.

Dichosamente tengo que confesarlo, gracias al esfuerzo y a la buena acción, porque aquí hay diputados que se están…, y diputadas que se están moviendo, estamos a punto de llegar a un acuerdo.

Repito, con todo lo que está este proyecto que no me gusta, nunca ha sido, a lo largo de mis cuatro años, una característica que sea la obstrucción.

Siempre he tratado que las ideas sean las que se impongan, y que el beneficio, el bien común, ¿dónde están los socialcristianos? Yo tengo que confesarlo que mi formación es socialcristiana, aunque no soy del Partido Unidad.

El bien común eso que, Erwen, usted debe ser socialcristiano, el bien común, ese es el que perseguimos en cada uno de estos proyectos.

Pero parece que no, parece que estos proyectos son trajes a la medida, para minar el bien común, porque la institucionalidad es la que garantiza el bien común.

Lógicamente yo soy un defensor de la atracción de inversión extranjera, de generar las condiciones para que nuestras…, las empresas se instalen

Pero es generar las condiciones, no cargar los tributos sobre las pequeñas y medianas empresas, eso no es bien común.

Por eso celebro que hayamos avanzado en lograr unas mociones que hemos presentado, y que buscan evitar al menos que las empresas migren del régimen tradicional al régimen de zonas francas y que vayan a hacerle competencia las empresas que han cargado por años el peso de los tributos, haciendo enormes sacrificios para pagar al Estado y sostener la institucionalidad, así como también, librar a Fodesaf de regla fiscal porque además de que le quitamos los recursos, los metemos en regla fiscal, eso no se vale.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Treinta y ocho diputados presentes, solicito cerrar puertas y procedemos a la votación de la moción número 13.

Núñez Piña, Segreda Sagot, Alvarado Arias, Castillo Méndez, Valladares Rosado, Chacón Monge, Villegas Álvarez, Pérez Pérez, Villalta Flórez-Estrada.

Cerrar votación.

Cuatro votos a favor, treinta y cuatro votos en contra, rechazada la moción de reiteración número 13.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres		
Nombre Propuesta:		
MOCION REITERACION #13 EXP 22607		
Para (Voto: 4)		
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Ramos González Welmer
Villalta Florez Estrada José María		
Contra (Voto: 34)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		
No-Votación (Total: 11)		
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Díaz Mejías Shirley	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan
Muñoz Céspedes Walter Gustavo Alonso	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Viales Villegas Volio Pacheco Zoila Rosa		

Abrir puertas.

Continuamos con el conocimiento de la moción de reiteración número 14.

Luis Ramón Carranza
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

EXPEDIENTE 22.607

"LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN AREA METROPOLITANA (GAM)"

MOCIÓN DE REITERACIÓN VÍA ARTÍCULO 138

Margarita Matarrita R.

DIPUTADO LUIS RAMÓN CARRANZA CASCANTE

S.D/21MAR'22/PM3:36:39

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario legislativo se constituya en comisión general y conozca las siguientes mociones de fondo adjuntas:

LUIS RAMON CARRANZA CASCANTE (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS RAMON CARRANZA CASCANTE (FIRMA)
Fecha: 2022.03.15 10:57:20 -06'00'

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 14-1

Tiene la palabra… en discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Carranza Cascante, hasta por cinco minutos.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, señor presidente.

No, les decía que yo celebro que ya estemos cerca de un acuerdo, de un acuerdo para que el proyecto pueda avanzar con todas las o muchas de las irregularidades que he planteado y yo los invito, vea el avance que logramos, aunque nadie me acompañó, lógicamente en este análisis, esto era para un gran debate país, estos proyectos no son para aprobarlos así ya al filo de la puerta, cuando se está cerrando la puerta de un período constitucional, estos proyectos son para un gran debate, desde adónde vamos.

Yo les decía un día que yo soy un cooperativista convencido, enamorado del sector cooperativo, que pasaría si alguien viene y presenta un proyecto de ley para ampliar las exoneraciones al régimen cooperativo, ¿cómo lo verían ustedes aquí? verdad que dirían no, no, esto hay que estudiarlo, esto hay que hablarlo, porque para mí siempre lo he defendido que este país le apostó a dos brazos del desarrollo, unas cooperativas, otras las zonas francas, las cooperativas vinieron a apostarse en los territorios, a hacer lo que el Estado no hacía en los territorios y entonces las cooperativas levantaron la mano y así encontramos en Pérez Zeledón, en la región Huetar Norte, en Turrialba, cooperativas que vinieron a hacer lo que el Estado no hacía y florecieron y algunas triunfaron y fueron más allá como la el caso de la Dos Pinos que tienen claro beneficios fiscales, pero también estaban las zonas francas y es que a mí no se me olvida y creo que a ninguno de ustedes se les va a olvidar que el espíritu del legislador con el régimen de zonas francas era para la atracción de inversión extranjera, no para que la empresa tradicional Sardimar una empresa nacional por muchos años de repente de la noche a la mañana apareciera en el régimen de zonas francas, eso no se vale, es más, estamos estudiando junto a mi compañero Welmer Ramos la posibilidad de establecer la demanda penal, porque aquí hay un fraude en este país, porque el Gobierno permitió y estaba viendo que en este Gobierno migraron más de veinte empresas del régimen tradicional al régimen de zonas francas, y eso hay que decirlo y hay que demandarlo, porque eso es minar las finanzas públicas sin ningún beneficio adicional.

¿Cuánto empleo más generaron?, ninguno, cuántos encadenamientos productivos generaron, ninguno, lograron que unas empresas se enriquecieran más a costa de la corrupción porque lo que hay es un reglamento que se inventaron para abrir los portillos y eso lo discutíamos en una reunión que sostuvimos en el despacho del diputado Welmer Ramos con la asociación de zonas francas, con Cinde, y ellos mismos nos aceptaban de que había un portillo que se abrió y que no estaba en el espíritu del legislador.

Bueno, hoy a través de este proyecto quieren hacerlo ley de la República, ya no un decreto como lo hicieron, sino hacerlo ley de la República, que las empresas del régimen tradicional puedan migrar al régimen de zona franca, con la moción que estamos consensuando se quiere evitar eso, cerrar ese portillo para que no más empresas se trasladen del régimen tradicional al régimen de zonas francas.

Creo que eso es un logro importante igual que proteger los recursos de Fodesaf, al igual que eliminar la regla fiscal a Fodesaf.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Treinta y dos diputados presentes.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y ocho diputados presentes. Se reanuda la sesión.

Solicito cerrar puertas y procedemos a la votación de la moción de reiteración número 14, que dimos por suficientemente discutida.

Alpízar Castro, Castillo Méndez, Díaz Mejías, Gourzong Cerdas, Villalta Flórez-Estrada, Carranza Cascante, Gómez Obando, Hidalgo Herrera, Nicolás Solano, Corrales Chacón, Ulate Valenciano.

Cerrar votación.

Cuatro votos a favor, treinta y siete en contra. Rechazada la moción de reiteración número 14.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres		
Nombre Propuesta:		
MOCION REITERACION #14 EXP 22607		
Para (Voto: 4)		
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Ramos González Welmer
Villalta Florez Estrada José María		
Contra (Voto: 37)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		
No-Votación (Total: 8)		
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Guevara Navarrete José María	Hoepelman Páez Harllan	Núñez Piña Melvin Ángel
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	

Hay una moción de orden que la señora secretaria se sirve darle lectura.

Abrir puertas.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 ABR. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica
Plenario Legislativo

PLENARIO
19ABR'22 5:30:15:PM

MOCION DE ORDEN

ASUNTO: MOCION PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario Legislativo acuerde:

1. Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del miércoles 20 de abril.
2. Sesionar en forma extraordinaria el miércoles 20 de abril a partir de las 14:45 horas y hasta las 17:00 horas
3. El orden de los asuntos de la sesión son los siguientes:
 a. **Discusión y aprobación del acta**
 b- Primera parte

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO
Nombramientos, renuncias y juramentaciones referidos en los incisos 3), 8) y 12) del artículo 121 de la Constitución Política

-EXPEDIENTE N° 22.925. REELECCIÓN O NO DE LA DRA, IRIS ROCÍO ROJAS MORALES, MAGISTRADA DE LA SALA PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. REELECCIÓN O NO DE LA DRA, IRIS ROCÍO ROJAS MORALES, MAGISTRADA DE LA SALA PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Asuntos previstos en los incisos 16) y 21) del artículo 121 de la Constitución Política

- EXPEDIENTE Nº 22.718 "DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA A LA SEÑORA ESTHER DE MÉZERVILLE".

- EXPEDIENTE Nº 22.824. DECLARATORIA DE CIUDADANO DE HONOR AL PINTOR RAFAEL ÁNGEL GARCÍA CONOCIDO COMO FELO GARCÍA

c- Discusión de proyectos de ley

SEGUNDOS DEBATES

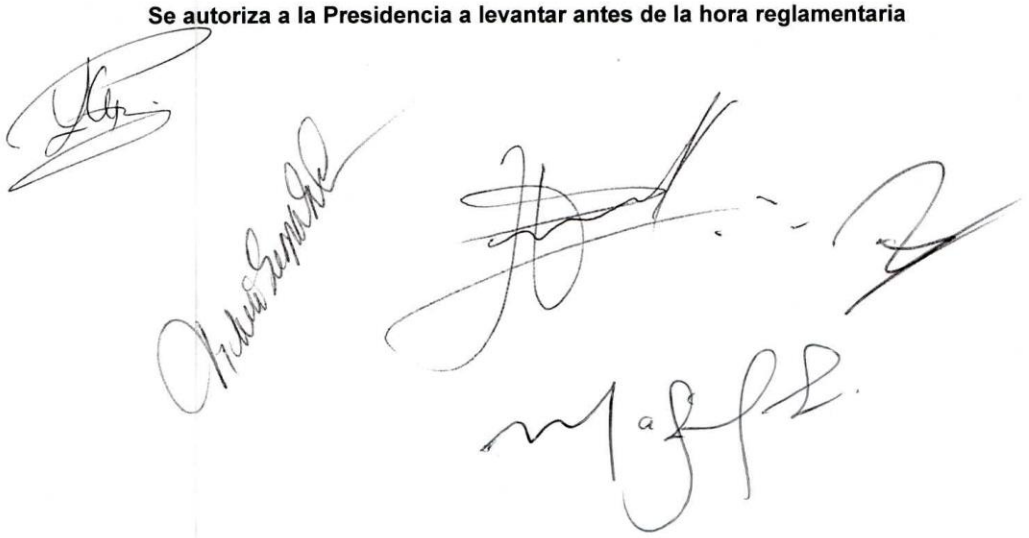
-EXPEDIENTE Nº 21523 LEY PARA FOMENTAR EL CUIDO, LA PROTECCIÓN Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE Nº 21202** LEY PARA PROTEGER EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA
2. **EXPEDIENTE Nº 22.364** REFORMA A LA LEY GENERAL DE ADUANAS.
3. **EXPEDIENTE Nº 21182** REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

4. **EXPEDIENTE Nº 23003** APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2220 QUE FINANCIARÁ EL "PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)
5. **EXPEDIENTE Nº 22.930** REINSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES DISUELTAS.
6. **EXPEDIENTE Nº 22964** REFORMA A LA LEY N.° 10113, LEY DEL CANNABIS PARA USO MEDICINAL Y TERAPÉUTICO Y DEL CÁÑAMO PARA USO ALIMENTARIO E INDUSTRIAL
7. **EXPEDIENTE Nº 22764** DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE TERRENOS PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE LOS DONE A LA ASOCIACIÓN SERES DE LUZ
8. **EXPEDIENTE Nº 22857**"DECLARATORIA DE OBRA SINFÓNICA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"
9. **EXPEDIENTE Nº 22352** LEY PARA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES OCUPACIONALES EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL
10. **EXPEDIENTE N.° 22.392,** LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA.
11. **EXPEDIENTE Nº 21434** LEY DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE
12. **EXPEDIENTE Nº 22496** LEY TITULACION DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL INVU PARA SER FORMALIZADOS A FAVOR DE LAS FAMILIAS OCUPANTES EN CONDICION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA
13. **EXPEDIENTE N.° 22.752**, LEY PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL AL PROGRAMA POR PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL.

Se autoriza a la Presidencia a levantar antes de la hora reglamentaria



Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Se decreta un receso de hasta cinco minutos y se les solicita a las señoras y señores jefes de fracción acercarse al centro del recinto.

Presidenta a. i. Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Se amplía el receso hasta por cinco minutos.

Se amplía el receso hasta por tres minutos.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

La moción de sesión extraordinaria para el día de mañana ha tenido unas modificaciones, por lo que se procede a dar lectura.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 ABR. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

Plenario Legislativo

PLENARIO
19ABR'22 5:30:15pm

MOCION DE ORDEN

ASUNTO: MOCION PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario Legislativo acuerde:

1. Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del miércoles 20 de abril.
2. Sesionar en forma extraordinaria el miércoles 20 de abril a partir de las 14:45 horas y hasta las 17:00 horas
3. El orden de los asuntos de la sesión son los siguientes:
 a. **Discusión y aprobación del acta**
 b- Primera parte

ASUNTOS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y DEMÁS CONTENIDO POLÍTICO
Nombramientos, renuncias y juramentaciones referidos en los incisos 3), 8) y 12) del artículo 121 de la Constitución Política

-EXPEDIENTE N° 22.925. REELECCIÓN O NO DE LA DRA, IRIS ROCÍO ROJAS MORALES, MAGISTRADA DE LA SALA PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. REELECCIÓN O NO DE LA DRA, IRIS ROCÍO ROJAS MORALES, MAGISTRADA DE LA SALA PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Asuntos previstos en los incisos 16) y 21) del artículo 121 de la Constitución Política

- EXPEDIENTE Nº 22.718 "DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA A LA SEÑORA ESTHER DE MÉZERVILLE".

- EXPEDIENTE Nº 22.824. DECLARATORIA DE CIUDADANO DE HONOR AL PINTOR RAFAEL ÁNGEL GARCÍA CONOCIDO COMO FELO GARCÍA

c- Discusión de proyectos de ley

SEGUNDOS DEBATES

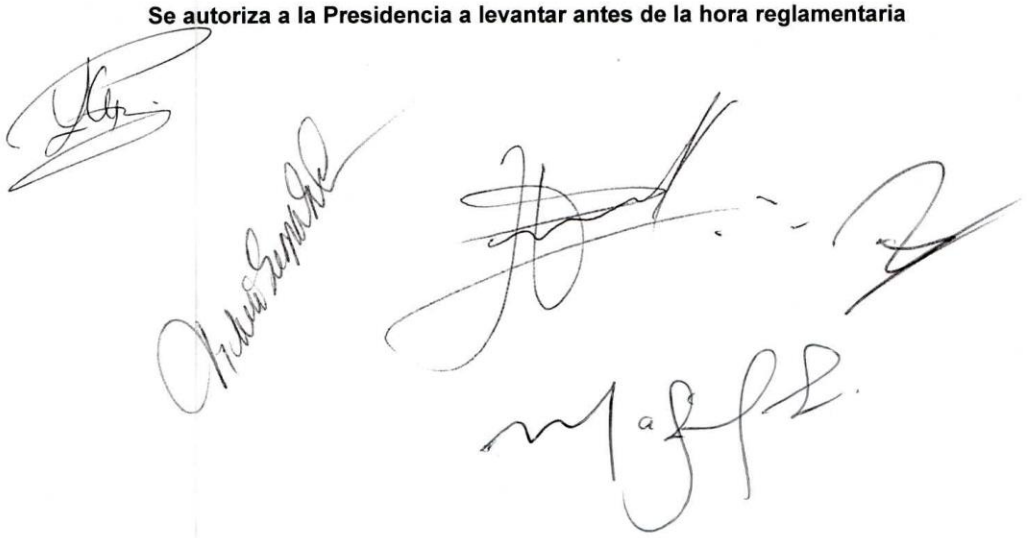
-EXPEDIENTE Nº 21523 LEY PARA FOMENTAR EL CUIDO, LA PROTECCIÓN Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR

PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE Nº 21202** LEY PARA PROTEGER EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA
2. **EXPEDIENTE Nº 22.364** REFORMA A LA LEY GENERAL DE ADUANAS.
3. **EXPEDIENTE Nº 21182** REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

4. **EXPEDIENTE Nº 23003** APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2220 QUE FINANCIARÁ EL "PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)
5. **EXPEDIENTE Nº 22.930** REINSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES DISUELTAS.
6. **EXPEDIENTE Nº 22964** REFORMA A LA LEY N.° 10113, LEY DEL CANNABIS PARA USO MEDICINAL Y TERAPÉUTICO Y DEL CÁÑAMO PARA USO ALIMENTARIO E INDUSTRIAL
7. **EXPEDIENTE Nº 22764** DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE TERRENOS PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE LOS DONE A LA ASOCIACIÓN SERES DE LUZ
8. **EXPEDIENTE Nº 22857**"DECLARATORIA DE OBRA SINFÓNICA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"
9. **EXPEDIENTE Nº 22352** LEY PARA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES OCUPACIONALES EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL A FAVOR DE LAS PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL
10. **EXPEDIENTE N.° 22.392,** LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA.
11. **EXPEDIENTE Nº 21434** LEY DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE
12. **EXPEDIENTE Nº 22496** LEY TITULACION DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL INVU PARA SER FORMALIZADOS A FAVOR DE LAS FAMILIAS OCUPANTES EN CONDICION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA
13. **EXPEDIENTE N.° 22.752**, LEY PARA EXCEPTUAR DE LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL AL PROGRAMA POR PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES DEL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL.

Se autoriza a la Presidencia a levantar antes de la hora reglamentaria



En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y siete diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra, aprobada la moción de sesión extraordinaria para el 20 de abril.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA 20 ABRIL

Para (Voto: 47)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Ulate Valenciano Daniel Isaac

Abrir puertas.

Se le comunica a las señoras y señores diputados que se está concretando un acuerdo con el proyecto de GAM para continuar con la sesión y proceder con la votación.

Se decreta un receso hasta de cinco minutos.

Presidenta a. i. Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Se amplía el receso hasta por cinco minutos.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Se reanuda la sesión.

Se le informa al Plenario que las mociones del expediente 22.607, Ley de Fortalecimiento de competitividad territorial para la promover la atracción de inversiones fuera de la GAM, han sido retiradas las mociones del diputado Carranza Cascante, Villalta Flórez-Estrada, Vega Rodríguez.

Repito las mociones del diputado Carranza Cascante restantes de la 15 a la 31 se retiran; del Villalta Flórez-Estrada de la 32 a la 87 se retiran; de la diputada Vega Rodríguez de la 88 a la 125 se retiran, y la moción 127 se retira.

Quedando únicamente la moción 126 en conocimiento.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

EXPEDIENTE 22.607

LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM)

Moción de Reiteración Margarita Matarrita R.

De: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Hacen la siguiente moción: S.D/21MAR'22/PM5:41:27

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se constituya en comisión general y conozca la moción de fondo adjunta.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO MOCIÓN REITERACIÓN Nº 126-1

En discusión la moción 126, de reiteración 126.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Cerrar puertas.

Iniciar votación a la reiteración 126.

Alpízar Castro, Avendaño Calvo, Benavides Jiménez.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de reiteración 126.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #126 EXP 22607

Para (Voto: 45)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Milevde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

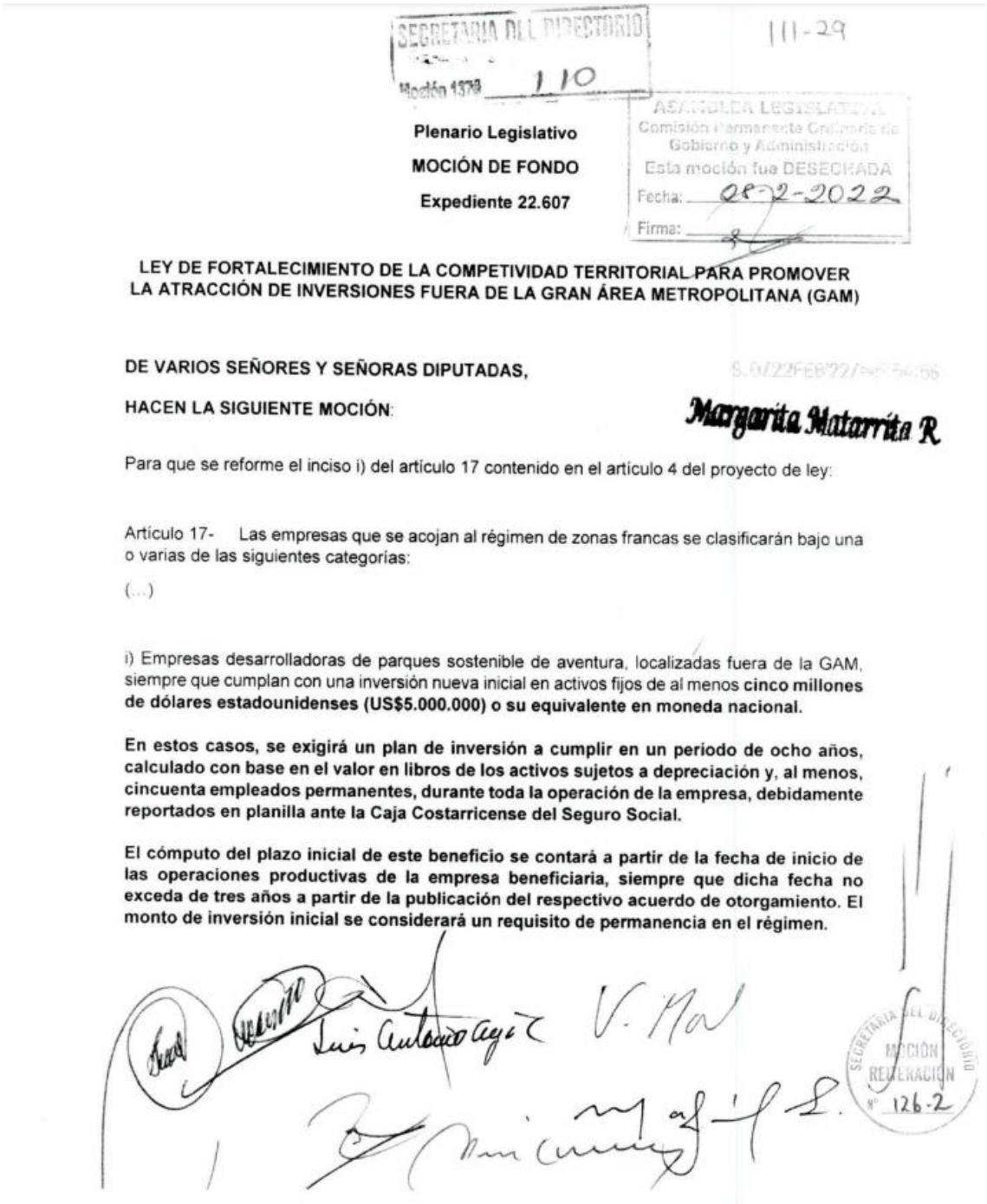
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	

Abrir puertas

En consecuencia, se somete a votación por el fondo la moción de fondo, de reiteración 126.



SEGRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 1378 110
111-29

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 08-2-2022
Firma:

Plenario Legislativo

MOCIÓN DE FONDO

Expediente 22.607

LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM)

DE VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADAS,

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Margarita Matarrita R.

Para que se reforme el inciso i) del artículo 17 contenido en el artículo 4 del proyecto de ley:

Artículo 17- Las empresas que se acojan al régimen de zonas francas se clasificarán bajo una o varias de las siguientes categorías:

(...)

i) Empresas desarrolladoras de parques sostenible de aventura, localizadas fuera de la GAM, siempre que cumplan con una inversión nueva inicial en activos fijos de al menos **cinco millones de dólares estadounidenses (US$5.000.000) o su equivalente en moneda nacional.**

En estos casos, se exigirá un plan de inversión a cumplir en un periodo de ocho años, calculado con base en el valor en libros de los activos sujetos a depreciación y, al menos, cincuenta empleados permanentes, durante toda la operación de la empresa, debidamente reportados en planilla ante la Caja Costarricense del Seguro Social.

El cómputo del plazo inicial de este beneficio se contará a partir de la fecha de inicio de las operaciones productivas de la empresa beneficiaria, siempre que dicha fecha no exceda de tres años a partir de la publicación del respectivo acuerdo de otorgamiento. El monto de inversión inicial se considerará un requisito de permanencia en el régimen.

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 126-2

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Alpízar Castro, Masís Castro, Hoepelman Páez, Pérez Pérez.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de fondo de reiteración 126 del expediente 22.607.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO REITERACION #126 EXP 22607

Para (Voto: 45)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	

Abrir puertas.

No hay más mociones de fondo, en consecuencia, inicia…, perdón, no hay más mociones de reiteración, en consecuencia…

Se anuncia además que las mociones de revisión de la 3 a la 13 del diputado Ramos González fueron retiradas.

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de primer debate.

Cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y siete diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación al expediente, en primer debate, expediente 22.607.

Castillo Méndez, Núñez Piña.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, dos en contra. Aprobado en primer debate el expediente 22.607.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres		
Nombre Propuesta:		
PRIMER DEBATE EXP 22607		
Para (Voto: 45)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa
Contra (Voto: 2)		
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	
No-Votación (Total: 3)		
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel

Se señala para el jueves 21 el conocimiento en segundo debate, jueves 21 de abril.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.512 LEY DE VOLUNTADES ANTICIPADAS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el informe de mociones de fondo, vía artículo 137. (Ver anexo N.° 1)

Pero no se han presentado nuevas mociones de fondo.

En consecuencia, inicia la discusión por el fondo en el trámite de primer debate.

En discusión.

Por el orden, diputado Abarca Mora.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Diputada, tenemos una duda en el procedimiento en el proyecto anterior.

Usted me regala un minuto.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Se reanuda la sesión.

Posterior al receso, el espacio pedido por el diputado Abarca Mora, se han presentado dos mociones de orden, procedo a dar lectura.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

PLENARIO
19ABR'22 6:34:49sPM

PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se adicione el expediente legislativo Nº 22607 en el capítulo de segundos debates después del expediente 21523. Unicamente para conocer la moción de retrotracción del expediente 22607

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 ABR. 2022
Firma: _____

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Esto sería para la sesión de mañana.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Castillo Méndez, Corrales Chacón, Céspedes Cisneros, Benavides Jiménez, Valladares Rosado.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra, aprobada la moción.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION 22607

Para (Voto: 43)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Gómez Obando Giovanni Alberto	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Abrir puertas.

Continuamos con la votación, discusión por el fondo del expediente 21.512.

EXPEDIENTE N.º 21.512, LEY DE VOLUNTADES ANTICIPADAS

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Cuarenta y tres diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación.

Guido Pérez, León Marchena, Villalta Flórez-Estrada.

Vargas Víquez, Hidalgo Herrera.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra, aprobado en primer debate el expediente 21.512.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21512

Para (Voto: 43)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Víctor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Gómez Obando Giovanni Alberto	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Se señala para el lunes 25 de abril segundo debate.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 20.799, LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

Inicia la discusión en el trámite de primer debate.

Por el fondo, cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y tres diputadas y diputados presentes en el salón.

Iniciar votación.

Alvarado Arias, Castillo Méndez, Hidalgo Herrera, Villalta Flórez-Estrada, Valladares Rosado, Villegas Álvarez, Nicolás Solano, Gourzong Cerdas, Avendaño Calvo, Nicolás Solano.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 20.799.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 20799

Para (Voto: 43)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Gómez Obando Giovanni Alberto	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Se señala para el segundo debate el lunes 25 de abril.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.434, LEY DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Se han presentado mociones 137, que pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.434/21.434%20Primer%20d%C3%ADa%2019-4-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 22.822, LEY PARA LA GESTIÓN DE LAS REPOSICIONES DE LAS CÉDULAS DE IDENTIDAD

Continúa la discusión por el fondo.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Villalta Flórez-Estrada, Thompson Chacón, Vega Rodríguez, Hoepelman Páez.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 22.822.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22822

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Muñoz Céspedes Walter
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Se señala para el segundo debate el lunes 25 de abril.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.644, MODIFICACIÓN DE LÍMITES ENTRE LOS CANTONES DE ATENAS Y SAN MATEO DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, EN LOS DISTRITOS DE JESÚS Y DESMONTE

Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate.

Se han presentado mociones de fondo que pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.644/22.644%20Segundo%20d%C3%ADa%2019-4-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.510, LEY DE CUIDADOS PALIATIVOS

La diputada Vega Rodríguez señala que retira las mociones de reiteración.

En consecuencia, inicia la discusión por el fondo.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación.

Avendaño Calvo, Benavides Jiménez, Castillo Méndez, Hidalgo Herrera, Gourzong Cerdas, Villalta Flórez-Estrada, Vega Rodríguez.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 21.510.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21510

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Muñoz Céspedes Walter
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Segreda Sagot Floria Maria	Volio Pacheco Zoila Rosa

Se señala para el lunes 25 de abril trámite en segundo debate.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.034, ADICIÓN DE UN INCISO E) AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N° 7935, LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR

Se han presentado mociones de fondo, segundo día 137, que pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.034/21.034%20Primer%20d%C3%ADa%2019-4-2022.pdf

EXPEDIENTE N.º 22.831, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° CCR 1025 01L QUE FINANCIARÁ EL “PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO BASADO EN POLÍTICAS PARA IMPLEMENTAR LA TRAYECTORIA SOSTENIBLE E INCLUSIVA DE COSTA RICA”, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD)

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Treinta y nueve diputadas y diputados presentes en el salón.

Abarca Mora, Avendaño Calvo, Gourzong Cerdas, Hidalgo Herrera, Viales Villegas, Ramos González, Benavides Jiménez, Pérez Pérez.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos a favor, uno en contra. Aprobado en primer debate el expediente 22.831.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22831

Para (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Víctor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

Contra (Voto: 1)

Díaz Mejías Shirley

No-Votación (Total: 10)

Aiza Campos Luis Antonio	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hoepelman Páez Harllan	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Segreda Sagot Floria Maria
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Page 1 of 1

Se señala para el martes 26 la discusión en segundo debate.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.806, DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES Y AUTORIZACIÓN PARA DONARLO A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LIMONAL DE ABANGARES

Deseo consultarles a las señoras y señores diputados si alguien va a presentar mociones de reiteración.

En consecuencia, inicia la discusión por el fondo.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Muñoz Céspedes, Benavides Jiménez, Avendaño Calvo, León Marchena, Pérez Pérez, Villalta Flórez-Estrada, Núñez Piña.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 21.806.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21806

Para (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi
Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 11)

Aiza Campos Luis Antonio	Alvarado Arias Mileyde	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Segreda Sagot Floria Maria	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Page 1 of 1

Se señala para el martes 26 de abril su discusión en segundo debate.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.171, ADICION DE UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 112 Y DE TRES ARTÍCULOS 380 BIS, 380 TER Y 386 BIS; DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 123 BIS Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 58 380 y 382 YDEL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573, DE 4 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS. (LEY PARA PENALIZAR LOS CRÍMENES DE ODIO, EL DELITO DE DISCRIMINACIÓN RACIAL Y OTRAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS)

Se han presentado mociones de fondo, vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden ser localizadas en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.171/22.171%20Primer%20d%C3%ADa%2019-4-2022.pdf

Al ser las dieciocho con cincuenta y tres minutos, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muy buenas tardes; gracias.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS
POR EL PLENARIO LEGISLATIVO
Vía artículo 137 del Reglamento

“LEY DE VOUNTADES ANTICIPADAS”

EXPEDIENTE N.º 21.512

15 DE MARZO 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de febrero de 2022 al 30 de abril de 2022

CUARTA LEGISLATURA
1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 70 de 19-4-2022

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 21.512

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre dos mociones presentada al proyecto**:** "LEY DE VOLUNTADES ANTICIPADAS"**. EXPEDIENTE N.º 21.512.**

Estas mociones se discutieron en la Sesión Ordinaria N.º 16, del 15 de marzo de dos mil veintidós. Se adjuntan una moción de dispensa de lectura y dos mociones de revisión.

APROBADA:
Moción n°1-137 de varios diputados

DESECHADA:
Moción n°2-137 de varios diputados

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

Enrique Sánchez Carballo
PRESIDENTE

Nidia Céspedes Cisneros
SECRETARIA a.i.